

Bases legales del concurso

“Sorteo vale S/500 Cencosud- Mundo Prima” 2023

1. Antecedentes generales del sorteo:

Las bases del presente concurso se encuentran publicadas en el sitio web de Prima AFP www.prima.com.pe, por medio del cual la empresa invita a participar a diversos clientes que cumplan con los requisitos establecidos en este mismo documento. Prima AFP se reserva el derecho de modificar las bases legales del concurso “Sorteo vale S/500 Cencosud- Mundo Prima” 2023 y se comunicará oportunamente a los participantes en el sitio web de Prima AFP “www.prima.com.pe”.

2. Participantes:

Podrán participar del sorteo solo los clientes de Prima AFP que durante la vigencia del concurso se hayan registrado en la página web de Mundo Prima: <https://www.mundoprime.pe/MundoPrimaWeb/home>

Se entenderá que toda persona que participe del concurso “Sorteo vale S/ 500 Cencosud- Mundo Prima” durante el mes de diciembre del año 2023, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo, denuncia o acción de cualquiera naturaleza en contra de Prima AFP.

3. Vigencia:

Participan lo afiliados que cumplan con la condición 2 y que realicen la mecánica correctamente durante las siguientes fechas:

- Del 05/dic/2023 al 30/dic/2023.

4. Fecha del sorteo:

Sorteo: 04/01/2024

5. Prohibición de participar:

No podrán participar de este concurso:

- Empleados ni proveedores de Prima AFP.
- No clientes a Prima AFP
- Menores de 18 años.

De participar alguna de las personas anteriormente señaladas y de resultar favorecido con el premio, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Prima AFP.

6. Medios disponibles para participar:

Para que la participación sea considerada válida, los clientes de Prima AFP que cumplan con la condición 2 deberán registrarse en la página web de Mundo Prima: <https://www.mundoprime.pe/MundoPrimaWeb/home>.

7. Premio:

Habrán 10 ganadores que recibirán un vale de consumo de S/ 500 en Cencosud. El extravío, daño o deterioro del premio no dará lugar a cambio o devolución.

8. Comunicación del premio:

El ganador de cada sorteo será publicado en el sitio web www.prima.com.pe y contactados vía correo electrónico dentro de los siguientes 5 días hábiles de realizado el sorteo. El correo electrónico será enviado al correo electrónico registrado en la base de datos de clientes de Prima AFP y el ganador tendrá 5 días útiles para responder el correo de contacto. En caso no se reciba la respuesta del ganador a través del correo electrónico enviado, se declarará el sorteo como desierto.

9. Entrega del premio:

Los premios serán entregados previa coordinación con el ganador de cada sorteo. Los premios serán entregados por un ejecutivo o representante de Prima AFP. Una vez los ganadores completen sus datos en la ficha de constancia de entrega de premio y entreguen una copia de su documento de identidad por ambas caras. Asimismo, los ganadores autorizan que Prima AFP tome las fotografías o videos necesarios para comprobar que se realizó la entrega del premio. Sobre todo, por la coyuntura o por la condición del afiliado que, a discreción de Prima AFP, cuando el premio no pueda ser entregado por un representante de la AFP, aquel será enviado al domicilio que el ganador haya informado a la AFP.

10. Obligación de los ganadores:

Todo aquel que haya obtenido premios producto de este concurso autoriza expresamente a Prima AFP a utilizar su nombre, imagen, voz, en cualquier formato de audio y/o video y facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido. Asimismo, autoriza a Prima AFP a utilizar públicamente su nombre e imagen, en forma gratuita y sin restricciones, en la difusión de esta Promoción, así mismo a fotografiar y/o filmar al participante y su grupo familiar sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies. El participante ganador deberá retirar personalmente su premio en fecha y hora indicada, previo acuerdo con el ejecutivo o representante de Prima AFP.

11. Ganadores de "Sorteo vale S/500 Cencosud- Mundo Prima":

Aún no se da el sorteo.

¡Gracias por participar!